Pereira, Febrero de 2023

DRA.
SANDRA LORENA CARDENAS SEPULVEDA
Personera Municipal de Pereira

Ref.: Análisis de propuesta

Conforme al estudio previo con objeto consistente en: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA PERSONERIA DELEGADA EN MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS TEMAS AMBIENTALES",** y propuesta allegada con el propósito de dar cumplimiento a las condiciones técnicas del mismo, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para efectos de recomendar una eventual celebración de contrato de prestación de servicios con el proponente.

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE

Para la ejecución de las condiciones técnicas del estudio previo cuyo objeto consiste en: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA PERSONERIA DELEGADA EN MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS TEMAS AMBIENTALES",** se allegó propuesta con sus correspondientes anexos de parte de la señora **ANDREA DEL PILAR AGUDELO VARELA,** identificada con la cédula de ciudadanía No**. 42.154.150 DE PEREIRA**.

Atendiendo que el perfil que se requiere es el de un profesional en las áreas de la ingeniera ambiental, administración ambiental o ingeniería sanitaria, con experiencia laboral mínima de un (1) año, se procede a verificar los soportes académicos y la experiencia de la señora **ANDREA DEL PILAR AGUDELO VARELA,** identificada con la cédula de ciudadanía No**. 42.154.150 DE PEREIRA.**

Revisada la hoja de vida se pudo verificar:

A. Perfil del proponente

Administradora Ambiental. Universidad Tecnológica de Pereira. Fecha de grado 12 de diciembre de 2008. Anotado en el folio 5A-5. Libro de diplomas 5.

Especialista en Gestión Ambiental. Fundación Universitaria del Área Andina sede Pereira. Fecha de grado 15 de julio de 2022. Tomo 1. Folio 195. Registro 13665. Acta No. 956.

B. Experiencia laboral

Teniendo en cuenta la experiencia que se requiere, se procede a verificar los soportes relacionados de la señora **ANDREA DEL PILAR AGUDELO VARELA,** identificada con la cédula de ciudadanía No**. 42.154.150 DE PEREIRA.**

ENTIDAD	CARGO/FUNCIONES	FECHA		TIEMPO DE EXPERIENCIA		
		INGRESO	SALIDA	D	M	A
MUNICIPIO DE PEREIRA	CPS 6456-2022. Realizar actividades inherentes a la gestión del riesgo y/o desastres antrópicos asociados al riesgo químico y la atención de emergencias en los turnos programados por la Diger, en el marco del proyecto fortalecimiento institucional de la gestión del riesgo de desastres en el municipio	30/09/2022	29/12/2022		3	
	CPS 904-2022. Realizar actividades inherentes a la gestión del riesgo y/o desastres antrópicos asociados al riesgo químico y la atención de emergencias en los turnos programados por la Diger, en el marco del proyecto fortalecimiento institucional de la gestión del riesgo de desastres en el municipio	17/01/2022	16/09/2022		8	

	CPS 4793-2021. Realizar actividades inherentes a la gestión del riesgo y/o desastres antrópicos asociados al riesgo químico y la atención de emergencias en los turnos programados por la Diger, en el marco del proyecto fortalecimiento institucional de la gestión del riesgo de desastres en el municipio	17/09/2021	16/12/2021		3	
	CPS 1040-2021. Realizar actividades inherentes a la gestión del riesgo y/o desastres antrópicos asociados al riesgo químico y la atención de emergencias en los turnos programados por la Diger, en el marco del proyecto fortalecimiento institucional de la gestión del riesgo de desastres en el municipio	02/02/2021	01/09/2021			
CARDER	CPS 291-2021. Prestar los servicios profesionales para realizar las actividades de evaluación, seguimiento y control a los sitios de disposición final de residuos ordinarios y aprovechamiento de residuos solidos urbanos de los municipios del occidente del departamento de Risaralda y apoyo a la evaluación, seguimiento, asesoría y control al programa de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS municipales de los municipios del occidente del departamento de Risaralda.	15/05/2021	12/12/2021	10	10	
MUNICIPIO DE PEREIRA	CPS 1549-2020. Realizar actividades inherentes a la gestión del riesgo y/o desastres antrópicos asociados al riesgo químico y la atención de emergencias en los turnos programados por la Diger, en el marco del proyecto fortalecimiento institucional de la gestión del riesgo de desastres en el municipio	21/02/2020	20708/2020		6	
	CPS 3463-2019. Realizar actividades inherentes a la gestión del riesgo y/o desastres antrópicos asociados al riesgo químico y la atención de emergencias en los turnos programados por la Diger, en el marco del proyecto fortalecimiento institucional de la gestión del riesgo de desastres en el municipio	03/07/2019	27/12/2019	25	5	
	CPS 795-2019. Apoyar actividades relacionadas con la capacitación en temas relacionados con el comparendo ambiental del marco del proyecto aplicación del comparendo ambiental en el municipio.	28/01/2019	27/06/2012		5	
	CPS 4457-2018. Apoyar actividades relacionadas con subprograma cultura y sensibilidad ambiental en el marco del proyecto prevención para la reducción de factores generadores de riesgo y atención integral de desastres en el municipio.	19/09/2018	31/12/2018	13	3	
	CPS 1356-2018 Apoyar actividades relacionadas con comparendo ambiental dentro del marco del proyecto aplicación del comparendo ambiental en el municipio.	16/01/2018	15/09/2018		8	
	CPS 584-2017. Apoyar actividades relacionadas con comparendo ambiental dentro del marco del proyecto aplicación del comparendo ambiental en el municipio.	19/01/2017	31/12/2017	13	11	
	CPS 2807-2016. Apoyo a la gestión para desarrollar actividades de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Pereira, garantizando el apoyo a los diferentes organismos de seguridad en el marco del proyecto implementación de programas de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.	30/09/2016	29/12/2016		3	
	CPS 722-2016. Apoyo a la gestión para desarrollar actividades de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Pereira, garantizando el apoyo a los diferentes organismos de seguridad en el marco del proyecto implementación de programas de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.	25/02/2016	24/08/2016		6	
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA					6 AÑOS, 11 MESES Y 1 DÍA	

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida.

2. IDONEIDAD.

La Personería Municipal de Pereira hace constar que la señora **ANDREA DEL PILAR AGUDELO VARELA,** identificada con la cédula de ciudadanía No**. 42.154.150 DE PEREIRA,** es idónea para ejecutar las actividades derivadas del estudio previos cuyo objeto corresponde a: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA PERSONERIA DELEGADA EN MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS TEMAS**

AMBIENTALES", toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos, los cuales son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

3. EVALUACIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES.

La Personería Municipal de Pereira hace constar que una vez consultados los antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas de la señora **ANDREA DEL PILAR AGUDELO VARELA,** identificada con la cédula de ciudadanía No**. 42.154.150 DE PEREIRA**, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo cual es acorde con las normas de contratación.

Para tales efectos se consultaron las siguientes bases de datos:

- http://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2
- https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/antecedentes.xhtml
- http://cfiscal.contraloria.gov.co/siborinternet/certificados/certificadosPersonaNatural.asp
- https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Para realizar las actividades descritas en el estudio previo la señora **ANDREA DEL PILAR AGUDELO VARELA,** identificada con la cédula de ciudadanía No**. 42.154.150 DE PEREIRA,** presentó propuesta por valor de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000),** para un de periodo de **CUATRO (04) MESES**, la cual una vez analizada en su correspondiente hoja de vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor se ajusta al certificado de disponibilidad presupuestal fijado en los estudios previos.

5. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Para la ejecución del presente contrato, la Personería Municipal de Pereira cuenta con la Disponibilidad Presupuestal en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **2948 DEL 08 DE FEBRERO DE 2023,** expedido por el Subsecretario de Asuntos Financieros, con cargo al **Rubro No. 21.20.20.20.09 C. Costo 1101, Fondo 101**, correspondiente a la vigencia fiscal de 2023.

6. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales de la señora **ANDREA DEL PILAR AGUDELO VARELA,** identificada con la cédula de ciudadanía No**. 42.154.150 DE PEREIRA,** por valor de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000),** para un de periodo de **CUATRO (04) MESES,** a partir de la fecha de firma del acta de inicio, por cuanto cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el estudio previo. Por lo tanto, se decidió avalar su contratación sin que requiera obtener varias propuestas.

JUAN FERNANDO LÓPEZ CORZO
Asesor Jurídico y Talento Humano